
C O N V O C A T O R I A

Colombia Internacional

Tema libre



RECEPCIÓN

20 de agosto - 30 de septiembre, 2026

Colombia Internacional

CONVOCATORIA

Tema libre

La revista *Colombia Internacional* invita a la comunidad académica a participar en su próxima convocatoria de tema libre con manuscritos de investigación inéditos que promuevan el debate nacional e internacional por medio del análisis de fenómenos políticos pasados o actuales, desde la ciencia política y las relaciones internacionales, y con abordajes metodológicos pertinentes. La revista no privilegia ninguna postura teórica politológica o internacionalista en particular, así como ninguna familia de métodos de investigación. Se aceptarán manuscritos en español, inglés y portugués.

Todos los contenidos que publica la revista están dirigidos a públicos especializados y público general, con el propósito de que contribuyan a la construcción de nuevo conocimiento, fortalezcan las redes académicas y sean un insumo para investigadores, profesores y estudiantes, así como para entablar diálogos a nivel local y regional.

El periodo de recepción de artículos será entre el **20 de agosto y el 30 de septiembre de 2026**. Para enviar su manuscrito debe registrarse e iniciar sesión en la siguiente plataforma: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/login>

Es requisito indispensable que los manuscritos remitidos para evaluación se ajusten estrictamente a las normas establecidas por la revista *Colombia Internacional*, las cuales puede consultar en: <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/colombia-int/article-prep>. Aquellos que no se ciñan a las normas editoriales no serán considerados para revisión del equipo editorial. Además, los manuscritos presentados no deben estar en proceso de evaluación ni tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.

Debido a la cantidad de contenidos que recibe la revista en cada convocatoria, no se publican artículos de un mismo autor en un periodo de al menos dos años. Al cierre de la convocatoria, el comité editorial evalúa la pertinencia del artículo y verifica el estricto cumplimiento de las normas para autores y las reglas de edición. Esta revisión permite establecer cuáles artículos serán evaluados por pares externos.

Colombia Internacional

CONVOCATORIA

Con el fin de garantizar un uso ético de la inteligencia artificial, los autores deberán declarar si en la elaboración de sus trabajos utilizaron alguna herramienta de procesamiento de lenguaje para generar texto o imágenes (incluida la traducción de fuentes o de su propio manuscrito), o para recopilar y analizar datos u otros materiales, o extraer información o conclusiones a partir de ellos. La declaración debe ser incluida en el manuscrito, con una descripción completa y detallada de cómo se utilizaron dichas herramientas:

- Si fue para generar texto, esto debe declararse en una sección independiente o en forma de nota al pie.
- Si fue para recopilar o analizar datos, se debe describir la forma en que esto se hizo en la sección de metodología.
- Si fue para generar contenido visual (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.), esto debe declararse al pie del contenido gráfico correspondiente.

Ninguna herramienta de IA generativa debe figurar como autora de los contenidos enviados para publicación. Asimismo, las citas de cualquier material de terceros utilizado o incorporado en el resultado generado por la IA deben contar con el debido reconocimiento o la autorización correspondiente. La responsabilidad por el uso de herramientas de inteligencia artificial recae exclusivamente en el autor y se recomienda revisar siempre cuidadosamente los artículos para evitar errores o inconsistencias generados por estas.